



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2023, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se ordena la publicación en el BOPA del Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado de Asturias 2023-2030.

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 6 de julio de 2023, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, se acordó la tramitación de un Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado de Asturias 2023-2030; elaborándose por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el documento "Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado de Asturias 2023-2030".

Segundo.—Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023, se aprobó el Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado de Asturias 2023-2030.

Fundamentos de derecho

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1.b de la Ley del Principado de Asturias 1/1985, de 4 de junio, reguladora de la publicación de las normas, así como de las disposiciones y otros actos de los órganos del Principado de Asturias y en virtud de la competencia que me confiere el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y demás normativa de general aplicación.

RESUELVO

Primero.—Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado de Asturias 2023-2030 como anexo a la presente Resolución, así como en la página web del Principado de Asturias www.asturias.es

Segundo.—Ordenar que se informe individualmente a cuantos hayan participado en el proceso de participación pública convocado mediante anuncio de 3 de febrero de 2023 (BOPA núm. 23 de 3-II-2023) de las decisiones adoptadas sobre las alegaciones presentadas.

En Oviedo, a 30 de marzo de 2023.—El Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2023-02765.

Anexo

El texto completo de este anexo está disponible en las oficinas del Servicio de Calidad del Aire y Cambio Climático, sitas en la calle Antonio Suárez Gutiérrez (antigua calle Coronel Aranda) n.º 2 de Oviedo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en el siguiente enlace de la página web del Principado de Asturias:

https://medioambiente.asturias.es/detalle/-/categories/2745582?_com_liferay_asset_categories_navigation_web_portlet_AssetCategoriesNavigationPortlet_articleId=2745584&articleId=2745584&title=Fundamentos%20del%20plan&redirect=https%3A%2F%2Fmedioambiente.asturias.es%2Fgeneral%2F-%2Fcategories%2F2745582

En el apartado "Aire y ruido"; subapartado "Actuaciones para mejorar la calidad del aire en Asturias"; y dentro del mismo "Plan Estratégico de Calidad del Aire del Principado de Asturias (PECAPA) 2023-2030".